

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 619

**COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA**

Impreso el día 27 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2008

SUMARIO: **I Congreso** Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso, realizado del 2 al 4 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (N. S.)** y **García de Moreno**. (5.121-D.-2007.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (N. S.) y García de Moreno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso, realizado del 2 al 4 de noviembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso, que se realizó en el Colegio La Salle - Paseo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2007, convocado por la organización no gubernamental Salud Activa, Prevention of Child Abuse –Prevención del Abuso Infantil–, y el Centro de Investigación y Asistencia Psicosomática.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

Juliana Di Tullio. – Silvia Storni. – Cynthia L. Hotton. – María J. Areta. – Silvia Augsburguer. – Elisa B. Carca. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Juan C. Gioja. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – María del Carmen C. Rico.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (N. S.) y García de Moreno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso, realizado del 2 al 4 de noviembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha entendido pertinente modificarlo formalmente en cuanto el evento ya se ha producido; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana Di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante este evento se abordarán temáticas tales como el maltrato y abuso infantil, la violencia de género, el abuso en el ámbito familiar, las violencias con un enfoque multidisciplinario, en el trabajo, la escuela, las familias y otras instituciones.

¹ Reproducido.

Tal como expresara la presidenta honoraria del Congreso, Eva Giberti, “día tras día se torna más y más necesario, imprescindible, avanzar en el análisis de los temas que abarcan las diversas formas de violencia. La reiteración de las violencias de género así como de los malos tratos, abusos, violaciones e incestos contra niños, niñas y adolescentes se intercalan y superponen con las nuevas modalidades violentas que ejercen las culturas actuales. Más aún, quienes trabajamos con estos temas formamos parte de “las violencias y sus víctimas” y hoy en día constituimos un observable más dentro de su ámbito multifacético.

Los abusos de poder, que durante siglos han nutrido la relación asimétrica de cualquier avance sobre los más vulnerables y los desvalidos, ocupan en este Congreso un lugar privilegiado; y esperamos que convoquen los aportes de quienes concurren. En tanto y en cuanto dichos abusos jugados en los vínculos interpersonales reclaman un análisis superador y complementario de las perspectivas que históricamente se consideraron las más acertadas para enfocar la asistencia de quienes la padecen o para proponer la denominada “prevención” de las violencias.

Sería inútil reiterar el valor de la escucha y el intercambio con colegas de áreas diversas; deseamos, junto con ellos, revisar lo sabido y desafiar los nudos que ciñen pensamientos y acciones. Agradecemos la presencia de invitadas que provienen de otras culturas, cuyos aportes nos han enriquecido en distintos niveles proponiéndonos cuestionamientos y certezas acerca de las necesidades actuales frente al creciente despliegue de violencias múltiples.

Es por todo lo expuesto, señor presidente, que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración...”.

En el año 2003 se organizó el I Congreso Regional en la Ciudad de Merlo (provincia de Buenos Aires), que contó con la participación de numerosos profesionales, técnicos y docentes de la región y de diversas provincias argentinas. En el año 2004 tuvo lugar la Jornada Pre-Congreso con el objetivo de discutir las temáticas y abordajes con la mirada puesta en el segundo Congreso, que se realizó al año siguiente, esta vez en la ciudad de Ituzaingó (provincia de Buenos Aires). En ese año 2005 se convocó al I Congreso Nacional II Regional que nuevamente superó las expectativas, al contar con la presencia de participantes regionales, nacionales e internacionales.

En el año 2006 se organizó la Jornada Pre Congreso para renovar la discusión y planificar la organización del Congreso de 2007 pensando en ampliar la convocatoria, de modo de lograr una proyección internacional.

Se convocó a este I Congreso Internacional, II Nacional y III Regional de Violencia, Maltrato y

Abuso, con el subtítulo “Deconstruyendo el abuso de poder en los vínculos”, porque se considera que el abuso de poder se encuentra en la base de estos graves problemas sociales. El desafío es intercambiar experiencias, discutir teorías, plantear dificultades, definir caminos a seguir, compartir miradas, y tener siempre presente el posicionamiento ético que la intervención, sea cual fuere, conlleva.

El programa científico de este congreso internacional se propone contribuir a la deconstrucción del nudo fundante de toda forma de violencia: el abuso de poder en los vínculos interpersonales. Se seleccionaron dos ejes temáticos que reflejan otras tantas líneas de investigación, de intervención y de legislación en distintos países del mundo: la violencia de género en todas sus manifestaciones y el grave problema social que representa el maltrato y abuso de niños, niñas y adolescentes. Estos dos ejes serán analizados en los distintos contextos en los que se manifiestan: el contexto privado (violencia intrafamiliar) y el contexto público (violencia escolar, laboral, institucional).

En las distintas modalidades (conferencias, simposios, mesas redondas, *workshops*/talleres, comunicaciones libres, pósters) se convocará el aporte de representantes de las ciencias sociales, la psicología, el derecho, la medicina, la educación, para que se vaya logrando el entramado interdisciplinario e interinstitucional que este complejo problema requiere para el diseño de respuestas eficaces.

Dentro del programa científico, se contará con el aporte de relevantes profesionales que presenciarán el congreso. Ellos son, entre otros, la presidenta honoraria del Congreso, doctora Eva Giberti. Desde la Universidad de Michigan estará Kathleen Faller, importante investigadora del maltrato y abuso sexual infantil, y dos invitadas especiales: Lenore Walker y Marie-France Hirigoyen.

Por estas razones, le solicito señor presidente la aprobación de este proyecto de declaración.

Nancy González. – Eva García de Moreno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso a realizarse en el Colegio La Salle - Paseo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de noviembre del presente año 2007 convocado por la organización no gubernamental Salud Activa, Prevention of Child Abuse –Prevención del Abuso Infantil–, y el Centro de Investigación y Asistencia Psicosomática.

Nancy González. – Eva García de Moreno.